



Juzgado refuerzo de lo Social Nº 7 de Sevilla

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla.

N.I.G.: 4109144420230009853.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 716/2023. Negociado: RE

Materia: Despido

De: HAFID BOUAOUDATE .

Abogado/a: MARIA ELENA MATEOS DE LOS SANTOS RENGEL

Contra: MORADIA CONSULTORES S.L. y DOLCE CATALINA SL

Graduado/a social: JOSE ANTONIO MUÑOZ AROCA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.^a M^a BELEN ANTON SOTO hago saber:

Que en los autos DSP 716/2023 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Citar a MORADIA CONSULTORES S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2024 a las 11:00 horas , en la sala vistas de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a MORADIA CONSULTORES S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOP.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRWBBMEY537LZM4AAP6WG2V8DVK	Fecha	22/02/2024	
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	